

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXTERA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, cantón Sucre, a los 15 días del mes de Mayo del año 2020, siendo las 11h00, en la reunión vía Zoom por motivos de Pandemia COVID 19, concurren el 100% del capital de la compañía según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

Nombre del Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Porcentaje
Daniel Rodrigo Jácome Rosenfeld	Ecuatoriana	\$111.507,00	50 %
Charles Halbert Van Diver III	Estados Unidos	\$111.507,00	50 %
TOTAL		\$ 223.014,00	100 %

El señor *Charles Halbert Van Diver III*, confiere carta poder de autorización para esta Junta a favor del señor Luis Felipe Jacome Rosenfeld, quien comparece en su nombre en esta sesión y quien pide que se incorpore el documento en el expediente de actas de la compañía.

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Luis Felipe Jacome Rosenfeld como Secretario de la misma al señor Daniel Jácome Rosenfeld.

La Presidencia pone en consideración el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2019
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 3.- Conocimiento y resolución sobre distribución de las utilidades año 2019

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente por el año 2.019.

El Gerente General, y por lo tanto Secretario de la Junta General, da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico 2019.

A continuación el señor Gerente General explica a los socios las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la Compañía, así como los documentos Consolidados de acuerdo con las normas pertinentes y sus respectivos anexos a efecto de que puedan comprobar la razonabilidad de los mismos.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Gerente de la compañía.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

El Gerente General indica que cada uno de los señores socios presentes tiene una copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos han sido

ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias.

3.-Decisión sobre el destino de utilidades.

Por no haber utilidades, no se trata este punto.

A las 13h00 el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo cual firman la presente Acta el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Luis Felipe Jacome Rosenfeld
Presidente AD-Hoc de la Junta
Representando a Charles Halbert Van Diver III



Daniel Rodríguez Jacome Rosenfeld
Socio-Secretario